



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
“SAN PEDRO DE HUACA”
JEFATURA DE TALENTO HUMANO

ACTA

**DECLARAR DESIERTO PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA
SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO/A EJECUTIVO/A DEL CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA**

En la ciudad de Huaca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2018, siendo las 12H00 de la mañana, se reunió la Comisión calificadora, conformado por los Señores Arq. Wilmer Santiago Naranjo Delegado de la máxima Autoridad, Ing. Jhon Cárdenas Director Financiero GADMSPH, Ab. Marcelo Chicaiza Procurador Sindico GADMSPH; Ing. Franklin Valdivieso Analista de Talento Humano GADMSPH - Administrador del Concurso; por mayoría sugiere a la máxima autoridad: DECLARAR DESIERTO el proceso del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Huaca, por incurrir en lo que determina el Reglamento para la selección y posesión de Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Huaca, por la siguiente causal: **Art. 8, “PRESENTACION DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIONES”** Párrafo 4: Para la continuación del Concurso de Méritos y Oposición a Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos San Pedro de Huaca, deberá por lo menos haber tres (3) aspirantes.

Se sugiere dar inicio a la brevedad posible al concurso en mención, basados en el Reglamento para la selección y posesión de proceso del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Secretario/a Ejecutivo/a del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón San Pedro de Huaca.

Atentamente,

Arq. Wilmer Santiago Naranjo
DELEGADO DE LA AUTORIDAD
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA

Ing. Jhon Cárdenas
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA

Ab. Marcelo Chicaiza
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA

Ing. Franklin Valdivieso
MIEMBRO COMISION CALIFICADORA
ADMINISTRADOR CONCURSO